

FLORIDA 04 JUL. 2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO N° 1578 /

- a) El D.A. N° 2270 de 13.12.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019.
- b) La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el D.S. N° 250, Reglamento de dicha Ley y las atribuciones que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de realizar una Licitación Pública para suscribir un Contrato de Suministro de "Productos de Ferrería y Construcción", año 2019, para la Ilustre Municipalidad de Florida.

DECRETO:

1.- Apruébense las Bases Administrativas para el "Contrato de Ferrería y Construcción" año 2019, para la I. Municipalidad de Florida.

- **MUNICIPALIDAD DE FLORIDA**, dirección: Arturo Prat N° 675, Florida

2.- Publíquese las Mencionadas Bases en El Sistema www.mercadopublico.cl .

3.- La Comisión Evaluación de las ofertas estará integrada por los siguientes Funcionarios:

Lorena Vera Pino, Directora de Adm. y Finanzas

Rut: [REDACTED]

Mauricio Gallardo Sánchez, Profesional de la DOM

Rut: [REDACTED]

Iván Mora Aburto, Encargado de Contabilidad y Ppto

Rut: [REDACTED]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ELBA SANHUEZA TOLEDO
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE E. ROA VILLEGAS
ALCALDE

JRV/EST/LVP/Agn.

DISTRIBUCION:

- * Directora de Adm. y Finanzas
- * Directora de Control
- * Secretaria Municipal
- * Depto de Adquisiciones
- * Archivo

